

Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta. Audiencia de adjudicación (art. 38): Será dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuentas, en calle 2 N° 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Gastos de escritura a cargo del comprador. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar>. Mayor información al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti@cuecca.com.ar](mailto:evincenti@cuecca.com.ar). - Mar del Tuyú.

### **MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C/HEREDEROS DE LINARES GREGORIO S/APREMIO**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Herederos de Linares Gregorio s/Apremio" (Expte. N° 10834/01) que el martillero Antonio Vincenti (T° II F° 57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$2.800.000 (reducida al 50 %) el inmueble sito en esquina calle 9 y Av. Séptima, de San Clemente del Tuyú. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. B; Manz. 126; Parc. 1.- Folio 1580/47 del partido de General Lavalle (42) - Partida 5126. Descripción: Un lote baldío, libre de ocupantes. Medidas: 354,48 mt<sup>2</sup>. Exhibición: 12/06/2024 de 10:00 a 10:30 hs. Comisión del Martillero: 3 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 24/06/2024 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 05/07/2024 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en Garantía: \$140.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504165/4 - CBU 0140420727690150416546, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° p. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta. Audiencia de adjudicación (art. 38): Será dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuentas, en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Señal: El comprador deberá depositar el 20% del precio de subasta, independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar>. Mayor información al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico [evincenti@cuecca.com.ar](mailto:evincenti@cuecca.com.ar). Mar del Tuyú.

### **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/TOLEDO DIEGO HERNAN S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Jueza, sito en Alvear 465, 2° piso, Quilmes, hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Toledo Diego Hernan s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 47439, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará COMENZANDO LA PUJA EL DÍA LUNES 10 DE JUNIO DE 2024, 11:30 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024, 11:30 HS. al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100% del automotor Dominio OFA886, Marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 Puertas, Modelo High Up! 1.0 MPI, Motor Volkswagen Nro. CWR003025, Chasis Volkswagen Nro 9BWAG4120FT526732, Fabricación y Modelo Año 2014. El estado de la unidad ha sido calificada como BUENO, pudiendo visualizar el automotor a través de la plataforma "You Tube" <https://youtu.be/ZsOCK1HGzDM>. Se permite la compra en comisión, y cesión de derechos hasta el momento en que se haya perfeccionado el dominio, es decir; una vez aprobado el remate, pagado el precio e inscripto el bien ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Fechas de Publicación virtual en el Registro de Subastas, lunes 27/05/2024, hora: 11:30 hs., Exhibición del bien y ubicación: miércoles 29 de mayo, jueves 30 de mayo y viernes 31 de mayo de 2024, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia. de Buenos Aires, y Fecha de Acreditación de Postores hasta el miércoles 5/06/2024, Hora: 11:30 hs. El comprador deberá abonar en concepto de Comisión del Martillero el 10 % del precio de venta, más IVA y el 10 % en concepto de aportes de ley. La señal es del 10 % del precio de venta e integra el Depósito en Garantía. Precio de Reserva: \$470.000. Depósito en Garantía: \$ 23.500 que deberá cumplirse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, N° 60553/7, CBU 0140027427508706055379, CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. El adquirente en subasta, a fin de procurar la inscripción del bien, se lo eximirá del pago de los gastos en concepto de deudas por patentes anteriores a la toma de posesión, quedando a su cargo los Gastos de inscripción del bien